CUESTIONARIO SECRETARÍA DEL INTERIOR

PLAZAS PÚBLICAS DE MERCADO DE BUCARAMANGA: SAN FRANCISCO, GUARÍN, KENNEDY - ALBERTO RUEDA RODRÍGUEZ Y LA CONCORDIA.

Con el objetivo de que se rinda Informe de Gestión ante el Concejo Municipal, en relación con el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Administración Municipal en las mesas de trabajo, y de acuerdo al ejercicio de control político denominado "Debate sobre las plazas públicas de mercado de Bucaramanga: San Francisco, Guarín, Kennedy - Alberto Rueda Rodríguez y La Concordia, realizada por esta corporación con el fin de coordinar y articular acciones en favor del mejoramiento de la infraestructura, imagen, atención al usuario y rescate de la tradición familiar.

Respuesta

La Secretaría del Interior, en cumplimiento de su misionalidad y las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal "Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos 2016 – 2019", y en el marco del debate sobre las plazas públicas de mercado de Bucaramanga: San Francisco, Guarín, la Concordia y Kennedy - Alberto Rueda Rodríguez , cuenta con las metas descritas a continuación:

I. Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.

II. Número de estudios de diagnóstico realizados en las plazas de mercado a cargo del Municipio.

En concordancia con lo anterior, y como actividades destacables para cumplir las metas en mención, desde este Despacho se han adelantado las siguientes acciones:

a) ¿Sírvase indicar en qué estado se encuentran los estudios de diagnóstico que se están realizando en las plazas de mercado a cargo del Municipio de Bucaramanga?

En cuanto a los estudios de diagnóstico incluidos en el Plan de Desarrollo "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019", la Secretaría del Interior, ya adelantó la contratación de la persona encargada de desarrollar las actividades necesarias para actualizar e implementar el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) en los cuatro centros de acopio, cuyo objetivo general es garantizar un eficiente y eficaz manejo de residuos en las plazas de mercado. Adicionalmente, se adelantó la gestión con las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, para que se asignarán un grupo de estudiantes (en práctica) con el fin de dar soporte operativo a la formulación, actualización e implementación de los programas internos de

almacenamiento y presentación de residuos sólidos conforme a la normatividad para la Implementación del PGIRS expedida por el Área Metropolitana de Bucaramanga (Resolución 085 del 2015 y Decreto 1077 del 2015).

Como otro avance en cuanto a estudios de diagnóstico, está la realización de la caracterización de los usuarios comerciantes de las 4 plazas de mercado (Guarín, San Francisco, Concordia, Kennedy - Alberto Rueda Rodríguez), para lo cual se adelantó una mesa de trabajo con los líderes que integran los cuatro centros de acopio, arrojando como resultado un modelo del formato de caracterización preliminar a implementar.

Así mismo, se está adelantando por parte de la Oficina de Contratación de la Secretaría del Interior, la elaboración, revisión de los documentos técnicos y económicos que integran las diferentes etapas de los procesos, realizando a su vez las diversas solicitudes de cotización y elaboración de la ficha técnica del proceso de caracterización de las 4 plazas de mercado que administra la Secretaría del Interior.

b) ***¿Cuáles son las intervenciones estratégicas que se proyectan o que se han realizado para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio?***

- Dar continuidad a la contratación de los Administradores para cada centro de acopio, con el fin de ejecutar de la mejor manera las misiones encomendadas, buscando prevalecer el orden y dar cumplimiento del Decreto 022 de 2014, dentro de las plazas de mercado.
- Implementación de jornadas de socialización de cumplimiento del Reglamento Interno plazas de mercado (Decreto 022 de 2014).
- Organización del debido uso de los espacios públicos (pasillos) al interior de las Plazas de mercado.
- Gestión ante la Secretaría de Infraestructura informando acerca de los daños y/o arreglos requeridos en los Centros de Acopio.
- Identificar por cada puesto quienes son las personas que tienen el derecho de uso otorgado por la Alcaldía de Bucaramanga.
- Caracterizar las particularidades de cada plaza en los aspectos de infraestructura, condiciones socioeconómicas y relación comercial.
- Programar actividades comerciales con el propósito de brindar programas sociales de capacitación a los usuarios y comerciantes, teniendo en cuenta la caracterización de cada plaza de mercado.
- Posicionar plazas de mercado como puntos turísticos en la ciudad, iniciando con la creación de una imagen publicitaria, como piloto el Centro de acopio de La Concordia.

c) ***¿Se ha realizado por la Secretaría del Interior un estudio para la creación de una estrategia de mercadeo, con el propósito de aumentar las ventas y rescatar el sentido histórico de dichos centros de acopio?***

Con el propósito de convertir las cuatro plazas de mercado que actualmente administra la Secretaría del Interior, en espacios competitivos y turísticos que generen bienestar a la comunidad en general, surge la idea de tomar un centro de acopio como piloto, para este caso - la Plaza de Mercado de la Concordia, para desarrollar una estrategia publicitaria frente a la lógica competitiva con otros centros de acopio; como primer paso está la creación de una imagen corporativa, la cual mejoraría la identidad y percepción de la plaza de mercado, esta idea fue propuesta por los propietarios y el actual administrador, quienes han realizado la gestión solicitando cotización de este trabajo, para lo que ellos (usuarios y asociación) han propuesto asumir el pago total del letrero en alto relieve con iluminación LED; con esta estrategia de mercadeo se busca crear una nueva imagen y rescatar la tradición de mercar en las plazas de mercado. Cabe resaltar que esta idea iniciará en esta plaza de mercado y posteriormente se proyecta aplicar en los demás Centros de Acopio.

Con el apoyo de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga se adelanta por parte del Programa de Plazas de mercado la creación de una imagen comercial – institucional de las plazas de mercado (Concordia, Kennedy - Alberto Rueda Rodríguez, San Francisco y Guarín) con el fin de desarrollar una estrategia publicitaria apoyada en redes sociales y lograr disminuir el impacto en las ventas frente a los almacenes de cadena.

d) ***¿Cómo se viene articulando con la Secretaría de Infraestructura para la realizar las adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura de las Plazas de mercado del Municipio?***

Frente a este punto es preciso aclarar que el encargado del Programa Plazas de Mercado recopila los informes presentados por los Administradores de los centros de acopio, en los cuales se plasman todas las irregularidades o daños que se presentan en estos centros, con el fin de oficiar a la Secretaría de Infraestructura (dependencia encargada) para que se conozcan las necesidades y/o falencias que ostentan y se proceda a sus mejoras o mantenimiento.

e) ***¿Cómo se realizó y cuánto fue la ejecución del presupuesto destinado para las Plazas de Mercado en la vigencia 2016 y lo que va corrido de la vigencia 2017 en lo concernientes al cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo y demás obligaciones administrativas?.***

Ejecución del presupuesto destinado para las plazas de mercado en la vigencia de los años 2016 y 2017 en lo concerniente al cumplimiento de las metas.

AÑOS 2016 Y 2017

VIGENCIAS	RUBRO	RECURSOS EJECUTADOS	INVERSIÓN
AÑO 2016	690.000.000.00	$679.882.000	• PAGO DE SERVICOS PÚBLICOS ($627.382.000) • CONTRATACIÓN DE PERSONAL (Administradores y personal oficina plazas de mercado $52.500.000)
AÑO 2017	943.200.000.00	$383.964.000.00	• PAGO DE SERVICOS PÚBLICOS - $199.048.835 • CONTRATACIÓN DE PERSONAL(Administradores y personal oficina plazas de mercado - $184.915.165)

AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CONTRATO	VALOR	OBJETO
5.203.008	CARLOS HERNANDO VILLOTA NOGUERA	589 (5 meses)	$8.750.000	Prestar servicios profesionales en la Secretaría del Interior en el desarrollo y ejecución de las actividades del programa plazas de

				mercado adscrito a esta Secretaría.
91.067.483	JORGE CORZO VARGAS	1195 (5 meses)	$8.750.000	Prestar servicios profesionales en la Secretaría del Interior en la ejecución de las actividades que se desarrollan para el funcionamiento de las plazas de mercado a cargo del municipio de Bucaramanga
91.207.310	JUSTINIANO MARTINEZ VILLALBA ESCOBAR	1188 (5meses)	$8.750.000	Prestar servicios profesionales en la Secretaría del Interior en la ejecución de las actividades que se desarrollan para el funcionamiento de las plazas de mercado a cargo del municipio de Bucaramanga
1.098.662.033	LEYNA LUCIA ALFONSO ROJAS	1187 (5 meses)	$8.750.000	Prestar servicios profesionales en la Secretaría del Interior en el desarrollo y ejecución de las actividades del programa plazas de mercado adscrito a esta Secretaría.
1.098.719.653	EDGAR ALBERTO PEREZ MARIN	1189 (5meses)	$8.750.000	Prestar servicios profesionales en la Secretaría del Interior en la ejecución de las actividades que se desarrollan para el funcionamiento de las plazas de mercado a cargo del municipio de

				Bucaramanga
13.860.506	CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS	1205 (5 meses)	$8.750.000	Prestar servicios profesionales en la Secretaría del Interior en la ejecución de las actividades que se desarrollan para el funcionamiento de las plazas de mercado a cargo del municipio de Bucaramanga.
VALOR CONTRATADO – VIGENCIA 2016			**$52.500.000**	

AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CONTRATO	VALOR	OBJETO
91.067.483	JORGE CORZO VARGAS	611 (9 MESES Y 5 DIAS)	$32.083.033	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN EL PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DEL INTERIOR CONFORME AL DECRETO MUNICIPAL 222 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014
91.207.310	JUSTINIANO MARTINEZ VILLALBA ESCOBAR	610 (9 MESES Y 5 DIAS)	$32.083.033	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN EL PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DEL INTERIOR CONFORME AL DECRETO MUNICIPAL 222 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014
1.098.662.033	LEYNA LUCIA ALFONSO ROJAS	617 (9 MESES Y 5 DIAS)	$32.083.033	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR ASESORANDO JURIDICAMENTE EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO

				CONFORME AL DECRETO 0222 DEL 2014.
63.494.877	ALBA JOSEFA VARGAS	783 (7 MESES)	$24.500.000	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE ALMACENAMIENTO Y PRESTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS PLAZAS DE MERCADO SAN FRANCISCO, GUARÍN, LA CONCORDIA - KENNEDY - Alberto Rueda Rodríguez, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 085 DE 2015 EXPEDIDA POR EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL DECRETO 1077 DE 2017
1.098.719.653	EDGAR ALBERTO PEREZ MARIN	615 (9 MESES Y 5 DIAS)	$32.083.033	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN EL PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DEL INTERIOR CONFORME AL DECRETO MUNICIPAL 222 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014
13.860.506	CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS	616 (9 MESES Y 5 DIAS)	$32.083.033	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN EL PROGRAMA

				PLAZAS DE MERCADO ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DEL INTERIOR CONFORME AL DECRETO MUNICIPAL 222 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014.
VALOR CONTRATADO – VIGENCIA 2017			**$184.915.165**	

En cuanto al desempeño del personal que se vinculó al Programa plazas de mercado, sus actividades están encaminadas a apoyar la implementación del Decreto Municipal 0222 del 2014, por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento interno de los centros de acopio y fortalecer los centros de acopio a través de las estrategias planteadas conjuntamente.

Cordialmente,

María Beatriz Adela Pulido Lamus
Secretaría del Interior

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Ventanilla Unica

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID 1931
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	

Fecha: 27/06/2017
Hora: 10:59 a.m.
Folios: 6
Radicado CER: 2434/2434

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos 2434

Bucaramanga, 23 de Junio de 2017

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CAM Fase II Sótano
Bucaramanga.

Asunto: Respuestas cuestionario.

Cordial saludo,

Anexo a la presente las respuestas a la proposición que formuló el Concejo de Bucaramanga a la Secretaría del Interior, con radicado Nº 29329, con relación a las plazas públicas de mercado de Bucaramanga.

Cordialmente,

MARÍA BEATRIZ ADELA PULIDO LAMUS
Secretaria del Interior

Anexo: cinco (5) folios

Proyectó: Astrid Victoria Cárdenas Ch CPS/446/17
Revisó: Lina Marcela Alvernia Arias/Asesor

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia